



REF: CRÉENSE Y MODIFÍQUENSE
ASIGNACIONES IDENTIFICATORIAS DE
INICIATIVAS DE INVERSIÓN DE PROYECTOS
NUEVOS Y DE ARRASTRE DEL PROGRAMA 02
"INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO",
SUBTÍTULO 31, INICIATIVAS DE INVERSIÓN - AÑO
2021

CONCEPCIÓN, 26 FEB. 2021

RESOLUCIÓN Nº 002,

VISTOS: Lo dispuesto en:

- Artículo 111 de la Constitución Política de la República de Chile.
- Artículo 24 del D.L. N° 575 de 1974, publicado en el D.O. de fecha 13.07.1974.
- D.L. N° 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado, Artículo N° 19 bis y su Reglamento, contenido en el D.S. N° 814 de 2003, del Ministerio de Hacienda.
- El D.S. N° 854 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que determina clasificaciones presupuestarias.
- Oficio Circular N° 33 de 2009 que actualiza Oficio Circular N° 36 de 2007, del Ministerio de Hacienda.
- Resolución N° 7 del 23/01/2009 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior que delega facultades al Sr. Intendente de la Región del Biobío para aprobar mediante resolución las asignaciones especiales a que se refiere el inciso 2° del artículo 3° del Decreto N° 814, del Ministerio de Hacienda, la cual modificó la Resolución N° 18 del 04/04/2006 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional del Ministerio del Interior.
- Ley N° 21.289 de Presupuesto para el Sector Público para el año 2021.
- Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones.
- D.S. N° 557 del 20 de noviembre de 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra a Intendente Regional Región del Biobío.
- Decreto N° 2286 del 17 de diciembre de 2020 del Ministerio de Hacienda, que establece normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2021.
- Resolución N° 5 del año 2020 de Contraloría General de la República, que establece una modalidad excepcional de ingreso y tramitación de actos administrativos para el control preventivo de legalidad (toma de razón).
- Certificados del Consejo Regional de la Región del Biobío que aprueban recursos para iniciativas que se indican en el Resuelve de esta Resolución.
- Reporte Fichas IDI Proceso Presupuestario 2021 que se adjuntan a la presente resolución y que sustentan los montos de compromisos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 19 bis de la Ley 1.263 de 1975. <http://bip.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>

RESUELVO:

APRUÉBENSE: las creaciones y modificaciones en el presupuesto 2021 del Gobierno Regional de la Región del Biobío de las Iniciativas de Inversión del Subtítulo 31 para Proyectos Nuevos y de Arrastre, en los siguientes términos:



Página 1 de 4

TOMADO RAZÓN
Fecha : 18/03/2021
Ricardo Alonso Betancourt Solar
Contralor Regional

02

CRÉE(N)SE Y/O MODIFIQUE(N)SE	ÍTEM 01 - ESTUDIOS BÁSICOS
LA(S) SIGUIENTE(S) INICIATIVA(S) DE INVERSIÓN EN EL SUBTÍTULO 31	ÍTEM 02 - PROYECTOS
	ÍTEM 03 - PROGRAMAS DE INVERSIÓN

ÍTEM 02 - PROYECTOS

CÓDIGO BIP	CERTIF. CORE	DENOMINACIÓN	C / I / M	ETAPA	SIT	GTOS. ADM	CONSULTORIAS	CONTRATACION PROGRAMA	TERRENOS	OBRAS CIVILES	EQUIPAMIENTO	EQUIPOS	VEHICULOS	OTROS	TOTAL CREACIÓN Y/O MODIFICACIÓN M\$
30133591	5780	REPOSICION EDIFICIO CONSISTORIAL COMUNA DE TUCAPEL	M	EJECUCION	A	0	0	0	0	0	0	0	0	9.999	9.999
30071516	2896	REPOSICION EDIFICIO CONSISTORIAL DE HUALPEN	C	DISENO	A	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
30096057	4868	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR FUERTE DE SANTA JUANA DE GUADALCAZAR	C	EJECUCION	N	0	12.000	0	0	500.000	0	0	0	0	512.000
30108153	4800 6188	CONSTRUCCION AUDITORIO CENTRO CULTURAL DE HUALPEN	C	EJECUCION	N	0	8.000	0	0	500.000	1	1	0	0	508.002
30133565	6081	MEJORAMIENTO TEATRO MUNICIPAL DE TUCAPEL	C	EJECUCION	N	0	0	0	0	50.000	1	1	0	0	50.002
30133674	5147	REPOSICION BIBLIOTECA MUNICIPAL CABRERO	C	EJECUCION	A	1	1	0	0	0	65.000	20.000	0	0	85.002
30145872	6215	MEJORAMIENTO RUTA Q-30, LA MONA-ALAMO HUACHO, LOS ANGELES	C	EJECUCION	N	0	0	0	0	100.000	0	0	0	0	100.000
40003276	5988 6018	AMPLIACION CONEXION VIAL CONCEPCION-CHIGUAYANTE, ETAPA 2	C	EJECUCION	A	0	0	0	0	500.000	0	0	0	0	500.000
Total general						1	20.002	0	0	1.650.000	65.002	20.002	0	9.999	1.765.006



TOMADO RAZÓN
 Fecha : 18/03/2021
 Ricardo Alonso Betancourt Solar
 Contralor Regional

PARA EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EN EL ARTÍCULO 19 BIS DEL DECRETO LEY N° 1.263 DE 1975 Y SU REGLAMENTO, SUSTITÚYASE EL LÍMITE MÁXIMO DE LOS COMPROMISOS PARA LOS PROYECTOS IDENTIFICADOS, LOS QUE NO PODRÁN EXCEDER DE LOS MONTOS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

ITEM 01 - ESTUDIOS BÁSICOS
ITEM 02 - PROYECTOS
ITEM 03 - PROGRAMAS DE INVERSIÓN

CÓDIGO BIP	DENOMINACIÓN	ITEM	AÑO 2022 M\$
30133591	REPOSICION EDIFICIO CONSISTORIAL COMUNA DE TUCAPEL	2	663.901
30071516	REPOSICION EDIFICIO CONSISTORIAL DE HUALPEN	2	161.844
30096057	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR FUERTE DE SANTA JUANA DE GUADALCAZAR	2	2.045.627
30108153	CONSTRUCCION AUDITORIO CENTRO CULTURAL DE HUALPEN	2	1.429.489
30133565	MEJORAMIENTO TEATRO MUNICIPAL DE TUCAPEL	2	216.886
30133674	REPOSICION BIBLIOTECA MUNICIPAL CABRERO	2	46.237
30145872	MEJORAMIENTO RUTA Q-30, LA MONA-ALAMO HUACHO, LOS ANGELES	2	1.459.516
40003276	AMPLIACION CONEXIÓN VIAL CONCEPCIÓN-CHIGUAYANTE, ETAPA 2	2	6.500.000

TOTAL RESOLUCIÓN (CIFRAS EN MILES DE PESOS)	1.765.006
---	-----------



=====

TOMADO RAZÓN
 Fecha : 18/03/2021
 Ricardo Alonso Betancourt Solar
 Contralor Regional

=====

TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



PATRICIO KUHN ARTIGUES
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO

VISACIÓN
LENKA PAREDES ZIZAK
Encargada (S) Unidad Regional SUBDERE
Región del Biobío

GH WLP JSE
23/2/2021

Distribución:

- Contraloría General de la República
- Unidad Regional SUBDERE
- División de Presupuesto e Inversión Regional
- Archivo Departamento FNDR
- Oficina de Partes

